



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 144

octubre 22 de 2018

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
1	810012339000201 50005200	PRIMERA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BENJAMIN ZOCADAGUI CERMEÑO	DEPARTAMENTO DE ARAUCA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA	AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE Obedézcase a lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado, que mediante providencia del 31 de mayo de 2018 confirmó la sentencia proferida por el Tribunal Administrativo de Arauca el 158 de septiembre de 2016 y toma otras determinaciones.		22/10/2018	LUIS NORBERTO - CERMEÑO	

El anterior Estado se fija hoy, 22 octubre de 2018 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 22 octubre de 2018 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).


MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General